PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	13/02/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Pago No:	1	Total de Pagos	13

Nombre/Razón Social:	SANTIAGO SANMIGUEL . .	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1000252838
Correo:	santiago.sanmiguel@parquesnacionales.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-308-2026	Periodo a pagar:	ENERO	Plazo de Ejecucion:	31/12/2026
Fecha de Iniciacion:	26/01/2026	No RP:	35226	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	42.874.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	630.500,00
Valor Total:	42.243.500,00
Total Pagado:	0,00
Saldo:	42.243.500,00
Valor a pagar:	**630.500,00**
Menos este pago:	41.613.000,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC03-3299065-19-010. Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para acompañar la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información dentro del marco del sistema de gestión de seguridad de la información de la entidad y el modelo de seguridad y privacidad propuesto por Mintic, en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional y el producto de servicios tecnológicos.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar soporte técnico en la identificación de los posibles riesgos para generar mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Parques Nacionales Naturales de Colombia.	De acuerdo con el cronograma de actividades para este periodo no se requirieron actividades
2. Realizar monitoreo a los dispositivos de seguridad informática y ciberseguridad.	De acuerdo con el cronograma de actividades para este periodo no se requirieron actividades
3. Adelantar seguimientos a las vulnerabilidades de sistemas de información de la entidad y las plataformas que los soportan.	De acuerdo con el cronograma de actividades para este periodo no se requirieron actividades
4. Implementar los requerimientos de seguridad con base en las vulnerabilidades de la Infraestructura tecnológica de la Entidad basado en mejores prácticas de la industria.	De acuerdo con el cronograma de actividades para este periodo no se requirieron actividades
5. Realizar actividades para la atención, análisis y respuesta a incidentes de seguridad de la Información en Parques Nacionales Naturales de Colombia.	De acuerdo con el cronograma de actividades para este periodo no se requirieron actividades
6. Generar respuesta oportunamente a las solicitudes recibidas por la mesa de servicios mediante la herramienta (GLPI).	De acuerdo con el cronograma de actividades para este periodo no se requirieron actividades
7. Cumplir las demás actividades que requiera el supervisor	De acuerdo con el cronograma de actividades para este periodo no se requirieron

relacionadas con el objeto del contrato.	actividades

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

LIBERACIÓN DE SALDOS
Teniendo en cuenta que existen recursos por liberar que no serán ejecutados, acorde con lo establecido en el clausulado del contrato en particular CLAUSULA 3 PARÁGRAFO 2.- En caso de requerirse modificación al valor del Contrato, en razón al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el CONTRATISTA acepta que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA adelante la respectiva liberación del saldo, mediante acta que deberá ser suscrita por el contratista, el supervisor y el ordenador del gasto y comunicado a la aseguradora, en caso que aplique. Por lo anterior se acepta la liberación de los mismos.

Valor:	630.500,00	
Presenta y acepta:	SANTIAGO SANMIGUEL . .	**Fecha:**13/02/2026
Aprobación del Supervisor:	GIPSY VIVIAN ARENAS HERNANDEZ	**Fecha:**06/02/2026
Aprobación del Ordenador del Gasto:	JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL	**Fecha:**09/02/2026

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	GIPSY VIVIAN ARENAS HERNANDEZ	1026272261